DECRETO 1365 DE 2022

(julio 27)

D.O. 52.108, julio 27 de 2022

por el cual se hace una reubicación en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.5.4.6 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, por necesidades del servicio, se reubica un Primer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Reubicación. Reubicar a la señora Esther Camargo Camargo, identificada con cédula de ciudadanía número 45532889, quien se desempeña como Primer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República del Ecuador; al Consulado General de Colombia en Quito, República del Ecuador.

Parágrafo 1°. La señora Esther Camargo Camargo es funcionaria inscrita en el escalafón de

la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Consejero.

Parágrafo 2°. Funciones Consulares. La señora Esther Camargo Camargo ejercerá las funciones de Cónsul de Primera en el Consulado General de Colombia en Quito, República del Ecuador.

Artículo 2°. Erogaciones. Beneficios Especiales. De acuerdo con el artículo 62 del Decreto ley 274 de 2000, la señora Esther Camargo Camargo no tendrá derecho a los beneficios especiales previstos en dicha norma, por cuanto no requiere desplazarse a otro país o a otra ciudad dentro del país donde se encuentra, ya que actualmente reside en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

Artículo 3°. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de julio de 2022

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra de Relaciones Exteriores,

Marta Lucía Ramírez Blanco